

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

FORMATO PARA OTORGAR CONSENTIMIENTO PARA PERTENECER A LA RED DE CANDIDATAS Y EN SU CASO, A LA RED DE MUJERES ELECTAS. QUE DERIVEN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.

El Instituto Electoral de Michoacán "IEM", con domicilio en la calle Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, de la Ciudad de Morelia, Michoacán; será la autoridad responsable de recabar y tratar sus datos personales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y demás normatividad aplicable en la materia.

Los datos personales que se recaben para el llenado del **Formato para otorgar consentimiento para pertenecer a la red de candidatas y en su caso, a la red de mujeres electas, que deriven del proceso electoral ordinario local 2023-2024**, se utilizarán con la siguiente finalidad:

- Se usarán para el registro de adhesión a las redes de candidatas y de mujeres electas que deriven del proceso electoral 2023-2024; dichas redes tienen como objeto dar seguimiento e identificar casos de violencia política contra las mujeres en razón de género durante las campañas de las candidatas y en el ejercicio de los cargos de las mujeres electas, así como brindar atención y asesoría para la presentación de la denuncia correspondiente. En ese sentido, los datos personales serán utilizados para cumplir con ese objeto y para remitir información de talleres, capacitaciones, foros de su interés, así como cualquier otra actividad relacionada con la difusión, defensa y protección de la igualdad de género, no discriminación y derechos humanos y temáticas relacionadas, así como para generar información estadística que sirva como base al Instituto Electoral de Michoacán para el desarrollo de estrategias, programas y acciones, en el ámbito de su competencia.

¿Qué datos personales se les solicitan?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Nombre completo
- Correo electrónico
- Teléfono celular
- Rango de Edad

¿Qué datos personales sensibles se les solicitan?

Las personas que deseen pertenecer a la red de candidatas y en su caso, a la red de mujeres electas, deberán capturar en el formato lo siguiente:

- Tiene condición de discapacidad
- Tipo de discapacidad
- Auto adscripción como mujer afroamericana
- Auto adscripción como mujer indígena

- Lengua indígena u originaria que habla
- Auto adscripción a la comunidad LGBT+

No obstante, y por tratarse de información que reviste un interés social imperativo, tal y como lo dispuso el INAI mediante la Resolución RRA 10703/21, los datos proporcionados por mujer candidata y/o electa que haya sido postulada por alguna acción afirmativa se considerarán públicos.

¿Dónde puede consultar el aviso de privacidad integral?

Para conocer y tener mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en:

<http://www.iem.org.mx/index.php/publicaciones/28-transparencia-y-acceso/653-aviso-de-privacidad>